

Madrid, 18 de marzo de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 28 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de octubre de 2025

Anuncio 2025A21, de 10 de octubre

Envío de presentación y nota mínima para superar el proceso

Las personas aspirantes que han alcanzado la fase de valoración de méritos del proceso de referencia realizarán la entrevista personal según la convocatoria que se detallará en próximas comunicaciones. Las entrevistas se realizarán en formato telemático y comenzarán, previsiblemente, a partir del 6 de abril de 2026, lo que se comunica a efectos meramente orientativos.

Según se prevé en los criterios de valoración de méritos de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes realizarán una **“presentación técnica de un trabajo o proyecto innovador reciente, realizado por el aspirante a su elección, sobre un tema de entre los propuestos por el tribunal relacionado con algún ámbito de actuación relevante de los descritos en la base 1”**, que deberán defender ante el tribunal durante la entrevista personal.

Los temas propuestos por el tribunal son los siguientes:

- Soluciones de Infraestructuras de nube híbrida (pública y privada).
- Soluciones de Analítica del Dato.
- Soluciones de planificación de recursos empresariales y de gestión de procesos de negocio.
- Soluciones de inteligencia artificial.
- Soluciones de ciberseguridad y seguridad de la información.
- Soluciones de ingeniería de software aplicadas a infraestructuras de mercados financieros o monedas digitales.

La presentación deberá tratar sobre un trabajo o proyecto innovador reciente, realizado por la persona aspirante a su elección. La exposición deberá incluir, entre otros aspectos, los objetivos del proyecto, su desarrollo y metodología, la contribución directa de la persona aspirante y los resultados obtenidos.

Las personas aspirantes deberán realizar la presentación en idioma español. La exposición de los contenidos de la presentación tendrán una **duración máxima de 15 minutos** y se realizará en la primera parte de la entrevista personal. Adicionalmente, para la valoración de los conocimientos, el tribunal podrá formular las preguntas técnicas que considere necesarias sobre el contenido de la presentación u otros aspectos técnicos que se estime relevantes en relación con los ámbitos de actuación relevantes de los descritos en la base 1.

Se informa de que la presentación deberá realizarse en **formato PowerPoint o PDF, evitando incluir efectos de animación.**

Las personas **aspirantes deberán enviar copia de su presentación** mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto “2025A21 - Presentación

– Número de resguardo”. El plazo para el envío de las presentaciones comenzará en el día de hoy **y finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular española) del 25 de marzo de 2026.**

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, la falta de entrega de la presentación en el plazo conferido al efecto implicará la exclusión del proceso.

Nota mínima para superar el proceso

El tribunal, en su sesión del 18 de marzo de 2026, ha acordado establecer la puntuación mínima para superar la fase de valoración de méritos y, por tanto, el proceso, en **5** puntos sobre 10.